


| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

**COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 2020
HORA: 9:00 A.M.
RECINTO LOS COMUNEROS
SESIÓN VIRTUAL**

ACTA SUCINTA: 48
LUGAR: Sesión virtual
FECHA: 21 de diciembre de 2020
HORA DE INICIACIÓN: 9:16 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 2:32 p.m.
PRESIDENTE: RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO
SECRETARIO: FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 034 de 03 de septiembre de 2020
Acta Sucinta 035 de 15 de septiembre de 2020
Acta Sucinta 036 de 18 de septiembre de 2020
Acta Sucinta 037 de 28 de septiembre de 2020
Acta Sucinta 038 de 17 de octubre de 2020
Acta Sucinta 039 de 21 de octubre de 2020
Acta Sucinta 040 de 28 de octubre de 2020


IV

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO

Primer debate al siguiente Proyecto de Acuerdo:

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

Priorizado No. 424 de 2020 “Por medio del cual se reforma del Acuerdo Distrital 017 de 1999, se armoniza normativamente y se reactiva el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos”.

Autor: Honorable Concejal Diego Andrés Cansino Martínez de la Bancada Partido Alianza Verde.

Coautor: Honorable Concejal Andrés Darío Onzaga Niño.

Ponentes: Honorables Concejales Pedro Julián López Sierra (Coordinador) y Germán Augusto García Maya.

Invitados: Doctores Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria General Alcaldía Mayor; Hugo Acero Velásquez, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; Vladimir Rodríguez, Alto Consejero Distrital para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital.

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS


DESARROLLO

Siendo las 9:16 am del día 21 de diciembre de 202, se dio inicio a la sesión de la comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno sírvanse contestar el llamado a lista así: MARCO ACOSTA RICO, LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, CARLOS FERNÁNDO GALÁN PACHÓN, GERMAN AGUSTO GARCÍA MAYA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATY QUIGUA IZQUIERDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

El secretario informó al Presidente, que, de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, contestaron el llamado a lista 14 Honorables Concejales, por lo tanto, se cuenta con quórum decisorio.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales así: SAMIR ABISAMBRA VESGA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRIGUEZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA,

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, PEDRO JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIÁN ANDRES PUENTES SIERRA, OSCAR JAIME RAMÍREZ BAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

El secretario de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Doctor Fredy Ananías Urrego, agradeció a todos los Honorables Concejales por las palabras de reconocimiento a su trabajo desarrollado durante el presente año, y a su vez manifestó que su labor no hubiese sido posible sin la colaboración de los funcionarios de planta que la conforman, Yolanda Duran, el Doctor Elías Aponte, Doctor Orlando Romero, Julio César y la señora Carmencita.

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presentes los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: ELIO NIEVES HERRERA.

El Presidente solicitó al secretario dar lectura al orden del día previamente notificado a los Honorables Concejales.

2. Lectura discusión y aprobación del orden del día.


El secretario dio lectura al orden del día previamente notificado.

EL Presidente puso en consideración y votación de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el orden del día leído por el secretario.

El secretario informo, que el orden del día fue aprobado por 14 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El Presidente informó, que antes de dar continuación al siguiente punto en el orden del día concedió el uso de la palabra a algunos Honorables Concejales que le habían solicitado, iniciando el Honorable Concejal MARCO ACOSTA RICO.

Expreso el Honorable Concejal MARCO ACOSTA, que al ser esta la última sesión de la comisión de Gobierno en el año que termina al igual que de la actual Mesa Directiva, agradeció al Presidente Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO, por las enseñanzas compartidas, al igual que por su direccionamiento en el desarrollo de las diferentes temáticas y responsabilidades propias de esta Comisión, en igual forma expreso sus agradecimientos al secretario de la COMISIÓN Doctor Freddy Ananías Urrego, por su colaboración, conocimiento, orden y transparencia en el trámite de la diversas actuaciones de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno durante el año que termina.

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El Presidente concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE.

Manifestó sus agradecimientos a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, incluido el secretario Doctor Fredy Ananías Urrego, por la forma proactiva como se trataron los diferentes temas de la Comisión, especialmente elogió el trabajo del Presidente de la Comisión, Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO, por la forma amplia, sin restricciones y enmarcada por los preceptos legales, con que direccionó los debates y las diferentes actuaciones de la Comisión de Gobierno durante la vigencia que termina; manifestó su desacuerdo, acerca de la forma como la Administración Distrital, especialmente el Secretario de Gobierno, esta direccionando el tema de las novenas, por las aglomeraciones y falta de los protocolos de bioseguridad, así como el maltrato al que se está sometiendo al comercio formal, y el incontrolado desborde y desorden de los vendedores ambulantes, esto es un mal mensaje.

El Presidente concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.


Manifestó sus agradecimientos a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno liderada por el Honorable Concejal Rubén Darío Torrado Pacheco de la cual formo parte, y al secretario de la Comisión Doctor Fredy Ananías Urrego, por los aportes y enseñanzas aprendidas durante su permanencia y por el manejo ordenado y transparente con el que se dio trámite a los diferentes temas de Ciudad, experiencia ardua pero gratificante; así mismo expreso sus agradecimientos por las manifestaciones de solidaridad, ante la difícil situación familiar por la que actualmente atraviesa, invito a todas las personas para que ante la pandemia por la cual se atraviesa en estos momentos, se adopten los debidos protocolos de seguridad, debemos ser mejores, si contribuimos los unos con los otros la sociedad puede cambiar, termino su intervención desando un Feliz Año.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZGA NIÑO.

Expresó sus agradecimientos a los Honorables Concejales ANA TERESA BERNAL, MARCO ACOSTA RICO y al Presidente de la Comisión RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, al igual que al secretario de la Comisión, Doctor Fredy Ananías Urrego, por la forma como se direccionaron y los diversos temas en la Comisión, al igual el orden y atención en la guía para el trabajo de los grupos de apoyo en la presente vigencia.

El Presidente concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal ATY QUIGUA IZQUIERDO.

Se sumó al agradecimiento expresado por los Honorables Concejales que la antecederon de la palabra, agradeció al Presidente de la Comisión Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO, y a los Honorables Concejales miembros de la Mesa directiva, ANA TERESA BERNAL y MARCO ACOSTA RICO, como al secretario de la Comisión Segunda Doctor Fredy Ananías Urrego, por el trabajo

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

desarrollado, esta fue la Comisión de la Paz, espero la programación del debate sobre la condición de las niñas, niños Indígenas y su lamentable estado en medio de la guerra, el cual se dio en medio de todas las garantías, estamos en un periodo de solsticio, deseo prosperidad para todos.

El Presidente tomó el uso de la palabra, para agradecer a los Honorables Concejales las manifestaciones de agradecimiento a la labor prestada. Presentó reclamo dirigido a la Secretaría de Seguridad ante la negligencia en el cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No.700 de 2018, reglamentado por el Decreto Distrital 428 de 2018, y por la Resolución 576 del mismo año, en la que en su artículo 26 establece, que los esquemas de seguridad del Alcalde Mayor y de los Honorables Concejales, tendrán derecho a un bono redimible por concepto de apoyo logístico, pero ante las exigencias puestas en los pliegos de condiciones por parte de la mencionada Secretaría e imposibles de cumplir por los proveedores, el proceso fue declarado incierto, en una clara demostración de antipatía por parte de la Administración a la fuerza pública.

El Presidente solicito al Secretario dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

3. Aprobación de Actas.

El secretario dio lectura al número y fecha de cada una de las actas sucintas incluidas en el orden del día, para la aprobación por parte de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El presidente puso en consideración y votación de los Honorables Concejales miembros de la Comisión, la aprobación de las actas sucintas leídas por el secretario de la Comisión, las cuales se encuentran en la red para consulta.

El secretario informo, que por 12 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno fueron aprobadas las actas sucintas leídas.

El Presidente solicito al secretario dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

4. Lectura y aprobación de Proposiciones.


El Presidente solicito al secretario informar si había proposiciones para aprobar.

El secretario respondió que sí, había una Proposición para aprobar.

El Presidente le solicito al secretario dar lectura a la Proposición.

El secretario dio lectura a la Proposición radicada así:

TEMA: Garantía de derechos a los moradores en proyectos urbanos. Firmada y suscrita por el Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE, Partido Verde, y en la cual trabajo en conjunto con el Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO,

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

del Polo Democrático, pero no se puede aceptar la firma de dos bancadas, por Reglamento; el presidente la sometió a consideración y votación de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda de Gobierno.

El secretario informó al Presidente, que la Proposición fue aprobada por 14 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El Presidente solicitó al secretario dar lectura al siguiente punto en el orden del día.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal MATÍN RIVERA ALZATE.

Aclaró el Honorable Concejal, que el tema ha sido trabajado durante meses con el Concejal MANUEL SARMIENTO, y que si bien no firmó la Proposición fue por el tema de Bancadas, pero el objetivo es hacerle seguimiento al tema de, Garantías de derechos a los moradores de proyectos urbanos.

5. Discusión de Proyectos de Acuerdo.


Primer debate al Proyecto de Acuerdo No. 424 de 2020, priorizado, Por medio del cual se reforma el Acuerdo Distrital 017 de 1999, se armoniza normativamente y se reactiva el Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos.

El Presidente le informó a los Honorables Concejales, que se empezará a dar el debate al Proyecto de Acuerdo, y concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, en su calidad de Coordinador Ponente.

Expuso el Honorable Concejal, que este es un tema de gran importancia no solo para Bogotá, si no para el País, son demasiadas las personas desplazadas, pero la Administraciones no han estado a la altura en el reconocimiento a las víctimas, en la implementación del Acuerdo de paz después de muchos años de conflicto armado, no se está dando la reparación y tampoco la no repetición, pues se volvió al monte, esto ha sido un sofisma, el panorama en materia de víctimas iba a ser negativo por muchas causas, como el homicidio sistemático el cual aumento, como una forma de reactivación del conflicto, este Proyecto busca ser oportuno y pertinente para cimentar las bases de la Paz en la Ciudad, como receptora del mayor número de víctimas en el País, la Constitución Nacional estableció en su artículo 22 que, la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, y como competencia del Concejo de la Ciudad es expedir esa norma, con el respaldo Constitucional de reglamentar las funciones y la prestación de los servicios del municipio del Distrito Capital y sus bordes territoriales.

El Presidente solicitó al secretario de la Comisión efectuar el registro de los funcionarios invitados a la sesión de la Comisión Segunda así:

Delegado Secretaria Distrital de Gobierno, Doctor Danilson Guevara Salazar, Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá, Doctor Vladimir Rodríguez Valencia,

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

Alto Consejero para los derechos de la Víctimas; Delegado Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Doctor, Mauricio Díaz Pineda, Director Acceso a la Justicia.

Por los Organismos de Control así: Delegado de la Personería Distrital, se registró por el chat, pero no prendió su cámara, Doctor Héctor Alfonso Ramírez Martínez; Delegado de Contraloría Distrital, Doctor Miguel de la Osa, Director sector seguridad y Delegado de la Veeduría Distrital Doctor, Miguel Jiménez, asesor Veedor Distrital.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal GERMAN AGUSTO GARCÍA MAYA, en su calidad de Ponente.


Consideró de gran importancia este Proyecto de Acuerdo, es una actualización normativa, para la reactivación del Concejo Distrital de Paz, Reconciliación, convivencia y transformación de Conflictos, en razón al poco compromiso del Gobierno para la implementación de este Acuerdo, son muchos los actores vinculados, esta normativa se debe enmarcar en el Acto Legislativo 02 de 2017, con el fin de definir los alcances del Gobierno Distrital, y permitir el seguimiento a la Política Pública y se dinamice la participación de la población víctima, previamente identificada por la Administración Distrital, para generar la plena reinserción, de quienes hicieron parte del conflicto, y poder Garantizar que las instancias de participación se realicen efectivamente.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO, en su calidad de Autor del Proyecto de Acuerdo.

Puntualizó el Honorable Concejal, que este es el fruto de la construcción colectiva, en palabras de especialistas, un pueblo maduro para el conflicto, es un pueblo maduro para la paz, asumir el conflicto pero con el deseo de superarlo para promover la convivencia, se debe aprovechar el ánimo de la actual Alcaldía, cuando manifiesta que Bogotá debe ser epicentro de paz, y reconciliación del país, esto se debe respaldar, la Ciudad ha vivido muchos episodios que se han resuelto de forma violenta, que no deberían de haber sucedido, incluyendo la llegada de Venezolanos desplazados, el reto es asumir la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición como acción pedagógica, colectiva, plasmada en este proyecto, promoviendo el respeto, la no estigmatización hacia una política de Paz con gradualidad, a través de la reactivación de este Consejo Distrital de Paz.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA.

Esta iniciativa recibe el respaldo corporativo, pues en Administraciones anteriores no fue convocado este Consejo Distrital de Paz, es importante darle vida, en compañía de la Ciudadanía, lo ocurrido en Bogotá y Soacha, evidencia que la paz no es un estado que se alcanza, es un proceso que se tiene que edificar permanentemente, que implica cambios al interior de la Sociedad, de las personas y de las instituciones, e implementación de políticas, se debe ser exigentes, en su cumplimiento, los hechos sucedidos en la Ciudad, indican la necesidad realizar cambios en las fuerzas Policiales, pues prima el derecho de las personas,

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

controlando las masacres de los líderes sociales, con el fin de evitar, que, lo sucedido en las regiones afecte a las capitales, se espera que la reactivación de este proyecto sirva para la recomposición de los diferentes actores.

EL Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal YEFER FESID VEGA.


He sido siempre un defensor de la paz, la he acompañado desde sus inicios, manifestó el Honorable Concejal, la paz es un proceso corresponsable entre la sociedad civil y el gobierno, como las partes que deben alcanzar el entendimiento, como un ejercicio conjunto, la participación es el elemento ineludible tal como lo establece la propia iniciativa, además ahora se incluyó la participación de todas las Secretarías que conforman el Gobierno Distrital, como un refuerzo en la articulación Institucional, donde cada una de estas deberá aportar los recursos, así como también los invitados del orden Nacional, asociaciones ambientales y juveniles, 2/3 de la población se encuentran en extrema pobreza y con necesidades jurídicas, siendo esto un tema estructural, para que la paz se logre, se debe reformar la justicia, la paz es una necesidad para el País.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal MARCO ACOSTA RICO.

Es importante que, se entienda la perspectiva de paz, convivencia, reconciliación y transformación de conflictos, pues se deben considerar las diferencias, con el fin de construir los puentes de dialogo, los ciudadanos deben reconocer que el Estado investido de poder no constituye la máxima autoridad, pues se estaría desconociendo el rol de la Familia y de las organizaciones civiles, permitiendo ver la fragilidad e imperfección de las instituciones, pues las organizaciones pueden llegar más allá del Gobierno, conectan a las personas e impulsan a que los individuos se involucren por convicción propia, añadiendo el valor a los objetivos comunes, la paz no es solamente ausencia de violencia, es el fruto de la justicia eficaz y oportuna, termino su intervención manifestando, que las diferentes entidades religiosas y sus convicciones religiosas han adelantado iniciativas que buscan la consolidación de la paz y la reconciliación en medio del conflicto armado, aun habiendo sido víctimas de la violencia.

El Presidente concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

Realizo un breve recorrido histórico acerca de cómo nacieron los Consejos de paz a partir de la Constitución del 91, en la que se crearon una serie de artículos para representar los derechos de los ciudadanos, especialmente el artículo 22 actual, el que debemos defender, pero a los Gobiernos no les ha interesado convocar a los Consejos de paz, como un escenario de participación activa, iniciativas que no deben quedar solo en el papel, el Consejo de paz es importante para avanzar en la consecución de la paz, Bogotá es territorio de guerra y paz, es importante que la sociedad se apropie de la Construcción de la paz, y el Gobierno de garantías y actué en concordancia, con lo que la sociedad está pidiendo, solicitó, como derecho de

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

petición, que a las organizaciones que representan a la sociedad civil, que han trabajado por la paz se les garanticen dos cupos en el Consejo de Paz, al igual que al Defensor regional.

El Presidente de la Comisión Honorable Concejal RUBEN DARIO TORRADO, le solicito a la Concejal ANA TERESA BERNAL, radicar sus propuestas.

El Presidente concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal LUCIA BASTIDAS UBATE.

El Presidente informó a los Honorables Concejales, que, para enriquecer el articulado del Proyecto de Acuerdo, quienes tengan propuestas, deben presentarlas para que sean revisadas y poder incluirlas si es del caso, igualmente sugirió a los funcionarios de la Administración.


Declaró la Honorable Concejal, que acompañará la iniciativa, pero debe haber una discusión en la Ciudad sobre el tema de la participación, porque es muy baja, la paz no es solo refrendar los acuerdos de la Habana, lo importante es la reconciliación y la convivencia, convivencia que muchas oportunidades es la causante de actos violentos, debemos aceptarnos aun si pensamos diferente, la paz es colectiva, los actos de perdón no valen si no son sinceros por cada uno de los actores, las mujeres en el marco del conflicto fueron un instrumento de guerra, y se les debe justicia, es bueno saber qué clase de paz se quiere, el que no tiene como satisfacer sus necesidades básicas no le interesa nada, la polarización no conduce a nada.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal CARLOS FERNÁNDO GALÁN PACHON.

Expreso el Honorable Concejal, que le parece de gran importancia la iniciativa, para ver como se le puede dar un nuevo impulso al Consejo Distrital de paz, consideró de gran importancia el tema de la transformación de los conflictos, como enfrentarlos cuando afectan a la sociedad, pues los conflictos son imposibles de acabar, hay que ver en los conflictos una oportunidad, se deben transformar, lo importante es que haya verdad y reconciliación, atendiendo los derechos de las víctimas, la transformación de los procesos pensando en el presente y en el futuro, creando caminos para superar los choques, es importante que este Gobierno le dé la importancia y que quede como una apuesta de Ciudad y que este Consejo tenga la fuerza que necesita.

El Presidente concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal ATY QUIGUA IZQUIERDO.

Anunció, que enviará unas propuestas de redacción enmarcadas en el orden legal y constitucional, presentando además unas reflexiones sobre las víctimas étnicas, puntualizo acerca del comentario realizado por la comisionada para la paz de la Naciones Unidas, condenando la violencia ejercida por los grupos armados no estatales, en contra de campesinos, indígenas y afrocolombianos, instando al Gobierno a su protección, alto al genocidio de los pueblos indígenas en momentos

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

de emergencia humanitaria, ante la oleada de violencia en su contra, hay formas de ver la paz, pero este es un paso importante, ojalá no se retroceda en este esfuerzo, que es el sueño de una Nación multi étnica y pluricultural, el conflicto ha afectado a los pueblos ancestrales en el territorio, hay una necesidad histórica como país, sanando las heridas, pero no con actos de impunidad.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Enfatizó que unos de los principios del partido político MIRA, es el ser pacificadores, apoyando el proceso de Paz, y el derecho a la libertad, principios que se encuentran consagrados en la Constitución Política, pero no es suficiente con esto, se requiere de un trabajo desde el alma, una de las principales herramientas para la Paz es el dialogo, se debe concertar, buscar acuerdos negociables se debe armonizar este Consejo de Paz, desde el desarrollo sostenible, es preciso incluir un representante del Comité Distrital de Libertad Religiosa, el sector religioso trabaja con la comunidades Religiosas, para lograr la Paz desde el ser, y llegar a una verdadera reconciliación buscando como fin el perdón.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal MARTÍN RIVERA ALZATE.


Expreso el Honorable Concejal, que, es importante trabajar por la Paz, se puede seguir en conflicto como ha sucedido a través de los años, pero el reto es construir, saber que va a aportar cada uno de nosotros para que se consolide la Paz, así como que va a hacer Bogotá para brindar una herramienta a los diferentes grupos, se debe sembrar la semilla, el reto es construir y seguir, hay que creer en la Paz, informó a la Presidenta, que radico una propuesta para que sea estudiada e incluida dentro del articulado.

La Presidenta concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal JULIÁN RODRÍGUEZ SATOQUE.

El Acuerdo de Paz debe territorializarse en sus diferentes canales, con apuestas distintas, esto fue un compromiso que adquirió la Alcaldesa Mayor, se requiere del apoyo Institucional para este Consejo de Paz, esto es ver la forma de cómo solucionar los conflictos desde una forma diferente, para vivir sin miedo, este es un ejercicio de cultura ciudadana y de empoderamiento, como un ejemplo a nivel nacional, influyendo en las agendas de los territorios, es preciso el contribuir con esta propuesta, es una responsabilidad intergeneracional, para lograr una incidencia y apoyar la propuesta desde el ámbito económico, y lograr que Bogotá se convierta en epicentro de Paz y Reconciliación.

La Presidenta concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal MARIA SUSANA MUHANAD.

Estas instancias son importantes como contrapeso a los Gobiernos, pero se necesita maduras en la sociedad, esperando que los enfoques no se queden en el

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

enunciado, Bogotá le demostró al país, la construcción de la Paz se da desde la dignidad de los pueblos, sin propiciar el no merecimiento de muchas acciones para el desarrollo, en razón, al que este proceso de exclusión genera el pisoteo de la dignidad de las personas, pero es desde la dignidad que se construye, se deben mirar las variables sociales y cruzarlas con los territorios, que el estado este con ellos, no se debe perder la senda en la recuperación de la dignidad humana, la convivencia y la Paz en Bogotá.

La Presidenta concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal MARISOL GÓMEZ GIRALDO.


La reactivación de este Consejo de Paz, la creación por parte de la Alcaldía de dos PDET y la participación de un grupo importante de Concejales en la bancada por la PAZ, indica que hay una cercanía con la Administración por avanzar en este tema, es preciso saber con qué periodicidad será convocado este Consejo, este será el encargado de impulsar la verdad y la justicia de las víctimas, como impulsar la reincorporación a la sociedad de los firmantes de la Paz, al igual que la creación por parte del Gobierno Nacional del Plan de Desarrollo Nacional, pues la Paz es un derecho superior, finalizo manifestando, que Bogotá se debe consolide como la Capital de la Paz y la reconciliación colectiva.

La Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA.

Es una iniciativa importante, y más con la participación de diversas organizaciones, es preciso resaltar, que la población con algún tipo de discapacidad ha sufrido gran afectación en el conflicto, y se hace necesario el crear espacios que generen igualdad, mediante la creación de espacios y ayudas contenidas dentro de las políticas Públicas, especialmente para esta población, se ha presentado una Proposición, con el fin de solicitar se incluya en este Consejo a una persona que represente a esta población en especial, con su denominación y mención especial, tal como lo establece la Organización de las Naciones Unidas y fallo de la Corte Constitucional.

La Presidenta informo que se concederá el uso de la palabra a la Administración, dando inicio el Doctor Vladimir Rodríguez, Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.

Expreso su complacencia por la iniciativa, y considero de mayor relevancia el hecho de la inclusión y participación de diferentes organizaciones sociales se ha acompañado el diseño técnico desde la Consejería, la cual fue propuesta en el programa de Gobierno de la Alcaldesa, de convertir a Bogotá en el centro de Paz y reconciliación, frente no solamente a la implementación de este Acuerdo, sino de otros firmados con anterioridad, como el de reinserción, los cuales tienen gran impacto territorial, se ha dado el visto bueno, he incluido dentro de los planes de inversión como una herramienta más robusta para facilitar la desvinculación y reinserción con un enfoque de Paz, se deben fortalecer unas propuestas por parte

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

del Concejo, esto no es solo para el desarme, sino para favorecer el cierre de las brechas de desigualdad.

El Presidente informó, que se cierra la discusión del debate al Proyecto de Acuerdo, y se continuara con la votación a las Ponencias positivas.

El Presidente sometió a consideración y votación de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, la unificación de las Ponencias Positivas.

El secretario de la Comisión, informó al Presidente, que la unificación de las ponencias positivas, se había sido aprobada por 14 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión, Segunda Permanente de Gobierno.

El Presidente de la Comisión, sometió a consideración y votación ordinaria de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, las Ponencia positiva unificada.

El secretario informó al Presidente, que las Ponencia positiva unificada fue aprobada por 12 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El Presidente informó a los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda de Gobierno el título del Proyecto de Acuerdo.

El secretario de la Comisión dio lectura al título del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente sometió a consideración y votación de los Honorables Concejales miembros de la Comisión, el título del Proyecto de Acuerdo leído por el secretario.

El secretario informó al Presidente, que el título del Proyecto de Acuerdo fue aprobado por 13 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.


El Presidente de la Comisión, puso en consideración y votación de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda, la declaratoria de sesión permanente.

El secretario informó al Presidente, que siendo las 12.59 pm, por 12 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda había sido aprobada la sesión permanente.

El Presidente declaro un receso hasta por una hora.

El secretario informó al Presidente, que siendo la 1.01 pm, se declara el receso de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, hasta de una hora.

El Presidente de la Comisión solicito al secretario, se levante el receso.

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El secretario informó, que siendo las 1.59 pm, del día 21 de diciembre de 2020, se dio por finalizado el receso decretado a la 1.01 pm.

El Presidente de la Comisión solicito al secretario informar si se tiene la Proposición sustitutiva radicada.

El secretario informó, que aún no.

El Presidente solicito al secretario se le informe cuando se radique en secretaria de la Comisión, para reanudar la votación.

El secretario procedió a dar lectura a la Proposición sustitutiva, presentada.

El Presidente solicito a los Ponentes manifestar si están der acuerdo con el articulado leído.

Manifestaron que sí.

El Presidente informo a los Honorables Concejales miembros de la Comisión, que se ponía a su consideración y votación la Proposición sustitutiva leída en la cual se incluyeron las modificaciones presentadas por algunos Honorables Concejales.

El secretario informó al Presidente, que la Proposición sustitutiva había sido aprobada por 12 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El Presidente solicito al secretario dar lectura al artículo de vigencia.

El secretario dio lectura al artículo de vigencia del Proyecto de Acuerdo.


El Presidente puso en consideración y votación de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el artículo de la vigencia del Proyecto de Acuerdo leído.

El secretario informó al Presidente, que el artículo 15 de la vigencia del Proyecto de Acuerdo fue aprobado por 13 votos de los Honorables Concejales miembros de la comisión Segunda Permanente de Gobierno.

El Presidente solicitó a los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, ratificar mediante votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo y que pase a segundo debate en la Plenaria.

El secretario informo al Presidente, que, por 14 votos de los Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda, fue ratificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo, y en consecuencia desean que este Proyecto pase a la Plenaria del Concejo.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS CANCINO.

| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

Puntualizó el Honorable Concejal, que se acaba de dar un giro a la política pública de paz y transformación de conflictos, es un enfoque que tiene en cuenta a los territorios, fue una construcción, que refleja la acción reformativa en acción, que indica como debe ser este Consejo de paz, agradeció a todos los que participaron; quien dijo que todo está perdido yo vengo a ofrecer mi corazón.

El Presidente informó, que la Honorable Concejal ATY QUIGUA IZQUERDO, presento una proposición, se espera que de la Administración alguien de las razones por las cuales esta no fue aceptada.

Respondio el Doctor Vladimir Rodríguez, Alto Consejero para los derechos de las victimas la paz y la reconciliación, expresando que, teniendo como base la revisión del articulado del Proyecto, no corresponde con el espíritu del Proyecto discutido, al igual que se debe realizar un estudio por el impacto fiscal que causa, además la atención humanitaria para los pueblos Guanian y Envera, se viene realizando, por lo que no correspondía con el Proyecto.

El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal CELIO NIEVES HERRERA.

Manifestó el Honorable Concejal, un alto reconocimiento para la Mesa Directiva de la Comisión de Gobierno, y a los demás Honorables Concejales integrantes de la Comisión, por la forma garantista, oportuna, al permitir el debate, mediante el cual se sancionaron importantes acuerdos de ciudad, con el aseguramiento de la discusión.

El Presidente concedió el uso de la palabra a la Honorable Concejal ATY QUIGUA.

Puntualizó la Honorable Concejal, que está claro, que las principales víctimas han sido los de la diversidad étnica, tal como quedó establecido en el Acuerdo de Paz, que es el primer Acuerdo de Paz en este país, que incluye el enfoque étnico; acudirá a otras instancias para defender los derechos de las víctimas de diversidad étnica.


El Presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO.

Manifestó su agradecimiento a la Mesa Directiva de la Comisión por su labor, resaltando la labor desarrollada por el secretario de la Comisión Doctor Fredy Ananías Urrego por la forma como se desempeñó, al igual que al equipo técnico de la Comisión.

El Presidente solicito al secretario continuar con el siguiente punto en el orden del día.

6. Comunicaciones y varios.


El Presidente pregunto al secretario si se tenían comunicaciones o varios para tratar.


| | | |
|---|--------------------------|-----------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESO CONTROL POLÍTICO | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP- FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 06 |
| | | FECHA: 27- May. 2019 |

El secretario respondió que no.

El Presidente agradeció a todos y deseó Feliz Navidad y próspero año nuevo.

El secretario informó, que siendo las 2:32 del día 21 de diciembre de 2020 se daba por terminada la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, última del año.


RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
Presidente.


FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario.

Elaboró y Revisó: Fredy Ananías Urrego Garzón.